

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUIA
CONCIBITADO

NÚM. 20.262

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plas.
Resto de España. . . . Trimestre. 5 " .
Extranjero. 6 "
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 28 DE ENERO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

El porvenir de Córdoba

V Disposición de las vías nuevas y ornamentación de las construcciones.

Las arterias radios deben ser vías anchas, para las comunicaciones y la aglomeración del tráfico; no se deben hacer anchuras pobres, como algunas de Málaga y de Sevilla, que parecen buenas cuando se hacen y luego resultan insuficientes para tranvías, automóviles y demás clases de vehículos, resultando a la postre los sacrificios de la obra casi inútiles al poco tiempo; deben ser vías de cuarenta a cincuenta metros de anchura, con buenas aceras con arbolado, como, por ejemplo, la calle de Velázquez, de Madrid, que en sus encuentros con las calles laterales tengan grandes chafañas o curvas para la facilidad de las vueltas y formación de rotundas. En los bajos de los edificios que no se destinan a viviendas se abren circuitos y oficinas, tiendas y almacenes, teatros, fonda y cafés, librerías, despachos de tabacos, de periódicos, de flores. Las flores en Andalucía deben constituir un elemento principal de belleza y de esplendor: Barcelona tiene su Rambla de las Flores, Valencia su Mercado de flores, Sevilla tiene iniciada su plaza de las flores, por iniciación de varios ateneístas. Córdoba debe encubrirse de flores.

La ornamentación es un asunto muy importante, para Córdoba todavía más, porque es ciudad sin arte en sus casas, son contadas las que ostentan decoración la inmensa mayoría es desbarata, vulgarísima, sin sabor propio. Hace poco, el Círculo de Bellas Artes, de Madrid, celebró un concurso de casa española, premiando varios proyectos de arquitectos españoles entre el preciosos conjunto de modelos que se reunieron; el Ayuntamiento de Sevilla celebra concursos de proyectos para casas sevillanas, a los que concurren arquitectos de la localidad con obras terminadas, bellas y de inspiración propia. La Andalucía musulmana tiene un tipo especial de casa que es admiración de extranjeros y encanto de propios, cabe grande variedad en el tipo y en su presentación, desde la construcción modesta a la rica; el patio con arcos y columnas, con fuente de surtidor y con flores es de grande belleza, los suelos de imitación de mosaicos, los techos de alfarje, los zócalos de azulejos, las galerías con balaustradas y repartidos los ornamentos platerescos con su elegante flora, los vanos con balcones y ajimeces floridos y rejerías movidas y artísticas, los remates con torreones miradores a todas luces, las fachadas revestidas de ladrillo limpio, piedra tallada, el ataurique y sobre todo la limpia y brillante obra de alacafados, sea preciosa azulejería porticada andaluza, que hoy se produce admirablemente en las fábricas de cerámica sevillanas.

Y todo esto obedeciendo a artes y estilos de variedad y de belleza arquitectónicas (aunque sin llegar, por ejemplo, a lo costoso de la decoración de las nuevas vías de Barcelona), y entre ellos el arte y los estilos propios de Córdoba, aunque me parece que no los tiene tan bien marcados como los similares propios de Granada y de Sevilla. En efecto: Granada tiene su nazarita y su renacimiento, este encantador en el salón de la Casa de los Tiros y en el precioso ejemplar del templo de San Jerónimo, joya andaluza; Sevilla tiene su mudéjar y su plateresco, las joyas inestimables, por ejemplo, de la Casa de Pilatos y la del duque de Alba; Córdoba tiene su árabe y su ojal florido, como su tradicional filigrana de los antiguos orfebres y plateros.

En las vías de Córdoba no se debe hacer lo que ha hecho Granada en la Gran vía de Colón, que no es granadina, sino vía de aspecto mundial moderno. Hágase en Córdoba lo que se está haciendo en Sevilla desde hace unos ocho años, merced a un plantel de arquitectos, generalmente jóvenes, de mucha inspiración y de buen gusto: todas las construcciones se hacen con decoración artística, no sólo las nuevas barriadas y fincas de recreo, las nuevas casas de sus calles, los centros y los círculos, sino también los edificios para servicios públicos y hasta los muchos destinados a fábricas y a talleres de industrias lucen una precisa variedad de modelos inspirados en el ojal mudéjar, el románico, el plateresco, el ojal florido, que van haciendo de la población un museo de arte urbano, de permanente exposición pública, y que dentro de diez años, si continúa, hará de Sevilla un atractivo poderoso para todos los visitantes.

Base de iniciativas y de trabajos

Para toda obra y más para obras de la naturaleza que nos ocupa, se necesita un sujeto que estudie y que impulse a la ejecución y produzca el calor de las ideas y propague su labor con entusiasmo. Este sujeto deben constituirlo todos los amantes del bien de Córdoba, sus maestros y profesores, sus literatos, sus eruditos y sus académicos, sus artistas, sus periodistas, sus pedagogos, sus industriales, sus técnicos, en Junta de cultura y de fomento cordobeses, trabajando con la inteligencia de que están dotados y con el sentimiento que poseen, interesando a todos, presentando el resultado de sus estudios al Ayuntamiento, laborando con fe por el porvenir de Córdoba, que es una hermosa perla de Andalucía.

Como elementos valiosos para esta base consta, entre otros, con el Círculo de la Amistad, ilico artístico literario y, sin duda, también podríais montar con una sustentabilidad que comienza a actuar en Sevilla y que parece que va en busca de vigoroso desenvolvimiento en toda Andalucía.

A semejanza de radios que convergen en el centro, esa sustentabilidad aparece unas veces con el título de Regionalismo andaluz, como hace unos años escribió en la Prensa vue tro periodista y literato Niella; en el Ateneo de Madrid, con motivo de diseñarse una notable memoria acerca de nuevas orientaciones políticas, un joven sevillano de poderosa mentalidad, Isquierdo, inició el «ideal andaluz», secundarle Guardia en la

De Instrucción pública

Los maestros de Cabra don Joaquín Cañero y don José Gaitán han remitido a la Inspección las estadísticas de obras leídas de las cajas 10 y 14 y de la biblioteca circulante.

Por haber sido jubilado ha cesado en el desempeño de su cargo el maestro de Montilla don José García Fernández.

El alcalde de Posadas ha participado que la pensionista doña María Zurita Díaz ha pasado la enfermedad.

La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada últimamente por la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de la resolución dictada en los recursos interpuestos por los mozos Juan Romero García, de la Victoria, y Antonio Fuentes Moreno, de Córdoba; de otra Real orden estando un recurso interpuesto por el mozo de Castro del Río José Hernández Bravo, al que se declara exceptuado del servicio en filas; de otra Real disposición por la que se declara soldado al mozo de Pedro Abad Francisco Ramos Guerra; de otra Real orden declarando excluidos definitivamente al mozo de Belmez Antonio Ruiz Muñoz y al de Pueblonuevo del Terrible Manuel Herrera Herrera; de otra disponiendo que sea reconocido un hermano impedido que el mozo de Córdoba Manuel Rojano Serrano tiene en el Departamento de Dementes del Hospital de Aguados.

Delegar en las Comisiones mixtas de Granada y Madrid, respectivamente, para que reconozcan a los mozos de Belmez y Córdoba Eduardo Ramírez Podadero y Manuel Fernández Montero, que así lo tenían solicitado.

Declarar no haber lugar a una solicitud del mozo de Priego José Escamilla Villena, mientras no se remitan ciertos documentos que son necesarios en el expediente.

Trasladar las correspondientes disposiciones de la Ley de reclutamiento al alcalde de Baena, en contestación a un oficio en el que manifestaba que los padres de los mozos Francisco Trigueros León y Bartolomé León García han dicho que éstos murieron de corta edad, no comprándose tal extremo en el Registro civil ni en el parroquia.

Resolver con arreglo a la ley en un oficio del de Posadas exponiendo que, con arreglo al artículo 26 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, resultan incapacitados para concurrir a las sesiones relativas al reemplazo del corriente año, once concejales de los quince que forman aquél Ayuntamiento.

Dar curso a una instancia dirigida al Rey por el mozo de Bujalance Juan Barco Caravaca. Quedar enterada de la nueva clasificación hecha al mozo de esta capital Julián de la Cruz San Jorge, al que se declara soldado.

Declarar exceptuados a los mozos Antonio Pérez Barcia, de Córdoba; Sebastián Romero Sampayo, de Torrecampo; Francisco Padín Paredes, de Belmez; Aurelio Peralejo Peralvo, de Villaralto; José Jiménez Moreno, de Cabra, y Antonio Urbano Rodríguez, de Montilla.

Excluir temporalmente del servicio militar a los mozos de Córdoba Rafael Mesa Juncuito, Domingo Reyes Castro y Rafael Quintana Guerrero y al de Villanueva de Córdoba José Cantador Jurado.

Disponer que sufran la observación reglamentaria el mozo de Valenzuela Bartolomé Gordillo Susín, el de Santaella Salvador Llamas Merino y el de Almodóvar del Río José García Pérez.

Declarar soldados al mozo de Montilla Miguel Ángel Alcalde, al de Priego Manuel Ochoa Moral y al de Peñarroya Toribio Navarro Jurado.

Enviar los certificados de reconocimiento que tienen interesados varios jefes de cuerpo referente al mozo de Priego Manuel Serrano, el de Córdoba Lucas Moreno Serrano y el de Bujalance José García García.

Excluir totalmente del servicio activo de las armas al mozo de Córdoba Antonio Posadas Urbano, al de Espejo Francisco Pérez Córdoba, al de Pueblonuevo del Terrible Sebastián Casillas Carmona, al de Córdoba Vicente Luque Barbera, al de Castro, del Río Antonio Jurado Expósito, al de Cañete de las Torres Francisco Gallardo Lara, al de Montoro Francisco Martínez Trivino, al de Córdoba Antonio Moreno Merallo, al de Cabra Tomás Jiménez Serena, al de la Carlota Francisco Baena Herman, al de Espiel Juan Pérez Ramos, al de Almodóvar del Río Andrés Gómez Hernández, al de Hornachuelos Manuel Camacho Barreco, al de Villavicencio Manuel Callejo Sánchez, al de la Rambla Rafael García Villegas y al de Villanueva del Duque Antonio Pompas Gómez.

Reclamar del Capitán general de la región la propuesta de inutilidad del mozo de Castro del Río José Bello Garrido, toda vez que aparece con error lo que se consigna en un testimonio enviado por un juez instructor de cuerpo.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico — periódico —



CUADROS DE LA GUERRA. Los habitantes de las trincheras del frente occidental en el invierno de 1916.

IMMIX HOGAR.

Recuerdo aquel hogar de mis mayores donde pasé el albor de mi existencia, donde se formó mi conciencia, cercado de caricias y de amores.

Mi casita, de encantos seductores, blanca como mis sueños de inocencia, y el verde huerto de fragante esencia, siempre estimado de pintadas flores.

Aquel viejo sillón, trono sagrado del noble anciano que me dió la vida, de tierra madre el amoroso anhelo, y aquel altar, de rosas adorando, donde mi labio, con pasión sentida, su primera oración elevó al cielo.

Narciso Díaz de Escobar.

DE LA PROVINCIA

Hallazgo de un cadáver

El alcalde de Rute ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción de aquél pueblo de haber sido visto por el ganadero Francisco Arcos, en el sitio conocido por los Rajones del Lanchar, de aquél término, el cadáver de un hombre, suponiéndose que sea el de Rafael Almanza Guerrero, cuya desaparición fue denunciada el día 5 del actual.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso para instruir las oportunas diligencias.

La bestia humana

En Rute ha sido denunciado Manuel Piedra Jiménez, quien en las afueras de la población pretendió abusar de la niña de doce años, vecina de aquella villa, Josefa Almira Aguilera, teniendo que dejarla libre al ver que se acercaba un hombre.

Hurto de pesetas

La Guardia civil de Espeso ha detenido al vecino de aquella población Rafael Gutiérrez Martínez (4) Colorín, quien hurtó veinticinco pesetas, en una casa de lenocinio, a Miguel Arrabal Espeso, vecino de Fernán Núñez.

Caballerías que desaparecen

De la aldea del Rinconcillo, del término de la Carlota, han desaparecido dos caballerías de la propiedad del vecino de la misma aldea Alfonso Sánchez Zafra.

AL MARGEN DE LA VIDA

BATIBORRILLO

—Señorito... —Qué hay, distinguido si que también educado cochero?

—Vamos a ver. Usted los periodistas que están siempre en los diarios dale qué le das a los cocheros ¿por qué no se metan con los señoritos juerguistas?

—¡Demonio! ¿Qué acontece con ellos?

—¿Qué casi nunca pagan!

—Como usted lo diría. ¡Anteanoche me tomó

por horas un señorito y al cabo de las tantas, se negó a pagarle. Llamé a un guardia y el guardia no me oyó...

—Oh, amigo! Ahora viene a cuenta aque-

lio de

—¡Llamé a un guardia y no me oyó!

—Y pues su ayuda me niega,

—del socio en nuestra refriega

—responda el guardia y no yo...

—Conviene, pues, que se apriete lo necesario a los cocheros para que no abusen del respetable, pero María Santísima: que no se les desaparece cuando se las hayan con un señorito gallardo y calavera, de esos que se llaman andana a la hora propicia del apoguine!

—Justicia para todos!

—Olé tu cuerpo!

—Bendita sea tu maresita, negra de mis entrañas!

—Los andares ah!

—Yuyuyui los cuerpos serranos!

—Andisté mejor que Joselito!

—Camará que goyetazo le daba a su madre duesté!

—Come que es más fea que una paga con retención!

—Qué poco caso jasusté de mí! Me tié este más frío que un chirco a las tres de la madrugá

—Quióste derretirme con er fuego de sus ojos?

Lector: lo que acabas de leer no está tomado de ningún sainete de los hermanos Quintero. Puedes escucharlos todos los días, a cualquier ho-

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias de caza

El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de la Carlota don José Martínez Abad y al de Córdoba don Carlos Pastrana.

De minas.—Don Manuel García Bartolomé ha presentado un escrito acompañando el papel de reintegro para el expediente de la mina La Paz, del término de esta capital.

ALMANAQUE PARA 1916

El almanaque con el verdadero santo del Obispado de Córdoba, se vende en la imprenta de este periódico.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Sagunto don Juan Kindelán.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto que los reclutas que sean presbiteros y a quienes haya correspondido por sorteo servir en cuerpos permanentes o expedicionarios de África, marchen a aquellos territorios quedando a las órdenes del teniente vicario correspondiente.

Los presbiteros de esta provincia deberán solicitar su pase del Gobernador militar de esta plaza.

Con el objeto de sufrir reconocimiento facultativo en esta plaza, ha llegado el primer teniente de Infantería don Emilio Rincón.

PROTECCION AL OBRERO LOS ANDAMIOS

Por creerlo de verdadero interés, a continuación publicamos el Real decreto que recientemente se ha firmado, sobre las condiciones de estabilidad y resistencia que deben tener los andamios.

Ese decreto bien merece un aplauso de la clase trabajadora, por la justicia en que ss inspira y la humanitaria orientación que representa.

Ahora sólo falta que la referida disposición se cumpla. En sus preceptos está la garantía de la vida de muchísimos obreros y sería imperdonable que esos preceptos se olvidaran.

He aquí el decreto:

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con mi Consejo de ministros, y conforme al dictamen emitido por el Instituto de Reformas Sociales, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Los andamios total o parcialmente colgados usados para el revoco o reparación de fachadas, en su organización y detalles, han de reunir las condiciones que se establecen en el presente Real decreto y las generales de estabilidad y resistencia.

Art. 2º Los pescantes estarán constituidos preferentemente por vigas laminadas de hierro, con sección conveniente para que den un coeficiente de seguridad no menor a un quinto de la carga de fractura calculada prudencialmente por el estado en que se encuentra el referido material.

A falta de estos pescantes de hierro laminado se podrá emplear madera, siempre que sea sana, sin nudos peligrosos para su resistencia y de la escuadra necesaria para que su coeficiente de seguridad esté dentro de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 3º Las palomillas de balcón o piezas semejantes destinadas a completar la estabilidad del andamio, aunque residiendo siempre en los pescantes la resistencia del conjunto; el tablonaje en sus apoyos, cables, cadenas, poleas, herrajes, polipastos y demás accesorios de suspensión, deberán ser siempre por sus escuadras, dimensiones y naturaleza, capaces para resistir los esfuerzos mecánicos a que han de ser sometidos.

Art. 4º Las cuerdas de suspensión, como elementos esenciales de resistencia del conjunto, serán de cañamo, en buen estado de servicio y de las dimensiones que reclame la magnitud de los pesos suspendidos.

Art. 5º Las distancias entre cada dos andamios no serán mayores de 180 metros.]

Art. 6º Se colocarán convenientemente aseguradas a los andamios, una o más escaleras que den acceso fácil y seguro a ellos.

Art. 7º Queda prohibido el uso de quitanudos y cuerdas, y será obligatorio el empleo de barandillas rígidas de maderas enterizas o no, pero de resistencia suficiente y sólidamente aseguradas para que puedan impedir la caída de los obreros.

Art. 8º Las tablas, tablones o piezas de cualquier clase que forman el piso de los andamios estarán sujetas de modo que no puedan moverse ni bascular al pisar sobre ellas.

Art. 9º Para evitar la caída entre los andamios y fachadas se colocarán planchas de tablones en los espacios entre los balcones del piso inmediato al en que se esté trabajando, a fin de cortar la altura en caso de accidente.

Art. 10. Se evitará la acumulación de materiales en los andamios, no poniendo en ellos más que los precisos para el trabajo que se esté ejecutando.

El peso de estos materiales, así como el de aparatos de cualquier clase que se coloquen sobre dichos andamios, por exigencias ineludibles de la construcción, se tendrán en cuenta para el cálculo de su estabilidad y resistencia.

Art. 11. La anchura de piso del andamio será la precisa para facilitar la estancia de los obreros y la colocación de los materiales necesarios.

Art. 12. Los obreros que no trabajen sobre el andamio, sino en su montaje o sobre cornisas, tejados u otros elementos de construcción misma, que ofrezcan peligro de caída, deberán estar unidos por cinturones de seguridad, correas, cuerdas, etc., a puntos de enlace fijados sólidamente.

Art. 13. No se podrá hacer uso de los andamios total o parcialmente colgados sin que prácticamente hayan sido reconocidos por un arquitecto municipal y sin que éste extienda un certificado de que, además de cumplir el andamio lo que se dispone en el presente Real decreto, reúne las condiciones generales de seguridad.

Art. 14. Encuadrada la inspección del trabajo por Real decreto de 1 de Marzo de 1906, en cumplimiento de la ley de Accidentes, en todo lo que hace referencia a la previsión de los mismos, una vez comenzadas las obras, los inspectores del trabajo serán los encargados de la vigilancia de los andamios como que ofrezcan en todo momento las garantías de seguridad con arreglo a la técnica y que se cumpla cuanto se dispone en el presente Real decreto.

Art. 15. Los inspectores del trabajo levantarán desde luego acta de infracción, y seguirán los trámites legales, siempre que al inspeccionar un andamio consideren que existe peligro respecto de la estabilidad de todo o parte del mismo.

Art. 16. A los efectos del artículo anterior, queda modificado el art. 27 del reglamento para la inspección del servicio del trabajo, aprobado por Real decreto de 1 de Marzo de 1916, con la adición del siguiente párrafo:

«Cuando la falta que observe el inspector se refiera a accidentes de trabajo y a juicio del mismo exista peligro al no remediarlo inmediatamente, prescindirá del sistema persuasivo, así como del acta de apercibimiento, y levantará desde luego la correspondiente acta de infracción».

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 26 de Enero:

Dirección de Hacienda.—Circular dictando disposiciones para el pago del cupón de la deuda amortizable al 5 por 100.

Junta municipal del Censo electoral del Carpito.—Acta de constitución.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Puerto Genil, Lucena, Montemayor y Adamuz citando a los mozos comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora.—Cuenta del de Baena correspondiente al cuarto trimestre del año último.—Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Anuncio de haber aprobado definitivamente el de Guadaláchar la lista electoral de compromisarios para Senadores.—Relación de los locales designados por el de Villa del Río para establecer los colegios electorales.—Anuncios de tener expuestos al público el de Bujalance el padrón de cédulas

personales y el de Hinojosa del Duque el padrón de la riqueza rústica.—Secciones de Fregio para la formación de la Junta de Asociados.

Jugada Militar.—Anuncio del concurso para adquirir en arrendamiento terrenos de pastos y labor con destino a la sección de Jerez de la Frontera.

Empresa de Electricidad de Casillas.—Convocatoria a junta general ordinaria.

Arbitrios municipales.—Anuncio referente a la cobranza del arbitrio establecido en Córdoba sobre las bebidas espirituosas.

Juzgados.—Edictos del de Montilla convocando una subasta para la venta de fincas; del de Córdoba citando a Arturo Pitti Navarro, Carmen María Lozano y Casimiro Gillego Vargas, y del de Fuente Obejuna a José Peña Peña.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Señor presidente de la Junta de protección a la infancia, 197'67 pesetas y don Augusto Torres, 102.

El cupón

Venciendo en 15 de Febrero de 1916 un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 59 de los títulos definitivos, de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados en el sorteo realizado el dia 15 del actual, la Dirección general de la Denda ha acordado que desde el dia 1º de Febrero próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

DE SOCIEDAD

Se halla convaleciente de la grave enfermedad que le aquejaba, la respetable señora doña Carmen Pérez del Pulgar y Blake, madre de nuestro estimado amigo el conde de Casa Chaves.

Deseamos que la ilustre enferma se restablezca totalmente.

Se halla en Córdoba el alcalde de Lucena don Alejandro Morales Cañete.

Funerales y sepelio

Ayer, en el correo descendiente de Madrid, llegaron a Córdoba los restos mortales de la virtuosa señora doña Concepción Carbonell y Morand, viuda de Courtoy, de cuya defunción dimos cuenta en nuestro número anterior.

A la cabeza del convoy venía un furgón convertido en capilla ardiente, en cuyo centro descansaba una magnífica arca de ébano que contenía los restos de la señora finada.

En el mismo tren venían las hijas y hermanas de la señora viuda de Courtoy, llegando las primeras hasta el Carpio, en donde quedaron en unión de su tía la señora de Fresneda, que les acompañó en su triste viaje, y regresaron por la tarde en automóvil.

Una vez separado del tren el coche fúnebre fué sacado el cadáver y llevado a hombros hasta el cementerio por los operarios y dependientes de la casa de los señores Carbonell y Compañía.

En los andenes de la estación central fueron recibidos los restos por el clero parroquial de San Miguel y numerosísimo duelo. Después de rezar las paces de ritual, se organizó la comitiva fúnebre, en la forma siguiente: la Cruz y clero de la parroquia de San Miguel y gran número de cantillistas; el férreo, llevado a hombros por servidores de la casa de Carbonell y Compañía; un coche estufa tirado por seis caballos y servido a la Federica; el duelo, en el que estaban representadas todas las clases sociales y, cerrando la comitiva, una larga fila de carrozas y automóviles.

La presidencia del duelo la formaban el deán de la Metropolitana de Sevilla, don Luciano Rivas Santiago, el presidente de la Diputación don Antonio Pineda de las Infantas, el superior de los Dominicos R. P. Antonio González, el alcalde interino don Francisco Santolla Natera, el canónico lectoral de esta Santa Iglesia Catedral don Marcial López Criado, el rector de la parroquia del Salvador don Juan B. Rubio García, los hermanos de la finada don Carlos, don Antonio, don José, don Rafael, don Miguel, don Juan y don Joaquín Carbonell y Morand, el hermano político don Miguel Fresneda Menjibar y los hijos políticos don Juan Gutiérrez de Sepúlveda, don Luis Claro Acedo, don Ángel Rubio y don Fernando Sánchez Arjona y Vargas Zúñiga.

Las cintas que pedían del férreo fueron llevadas por don Gregorio García y García, don José Rodríguez Cisneros, don Nicolás Albornoz y Portocarrero, don Cándido y don Francisco Caballero, cajero de la casa Carbonell, el primero y administrador el segundo de la Empresa de electricidad de Casillas, y don Miguel Ángel de Torre.

La comitiva salió por una de las salas de descanso de la Estación central al patio de la misma, siguiendo por la avenida de Cervantes y el paseo de la Victoria al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde quedaron depositados los restos de la señora viuda de Courtoy.

El paso de la comitiva fué presentado por numeroso público.

A las tres y media de la tarde se celebraron en la iglesia parroquial de San Miguel los solemnes funerales en sufragio de doña Concepción Carbonell y Morand.

Delante del altar mayor se había levantado severo catafalco cubierto de paños negros y coronado con la enseña de nuestra sagrada Religión. Centenares de luces iluminaban el túmulo y los altares de la iglesia.

En la túnica ceremonia ofició un nutrido coro de cantillistas, que interpretaron el oficio de difuntos, acompañados de una escogida orquesta y melodía. Cantaron las lecciones del Oficio los señores Luque y Rodríguez.

Al fúnebre acto asistió numeroso y distinguido duelo, que llenaba por completo las naves del espacio templo, hallándose representadas todas las clases sociales de esta capital y asistiendo comisiones de algunos pueblos de la provincia, que así evidenciaban las simpatías de que goza la familia de los señores Carbonell y Morand.

El banco presidencial fué ocupado por los mismos señores que formaron la presidencia en el acto de la conducción, excepto dos o tres señores, más el alcalde don Salvador Muñoz Pérez, el presidente de la Audiencia don José Tello García, el marqués de Valdeflores, el párroco de San Miguel don Miguel Ángel Moreno, y el guardián de los Capuchinos R. P. fray Manuel de Lucena.

Terminada la fúnebre ceremonia el duelo, precedido de todas las cruces y cierres parroquiales

y seguido de numerosos carrozales, se trasladó al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde se halaba depositado el cadáver de la señora viuda de Courtoy, que recibió cristiana sepultura en aquella necrópolis.

Reiteramos a la familia doliente nuestro más sentido.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

Gacetillas

El precio de los periódicos

El ilustrado director del A.B.C. don Torcuato Luca de Tous, en su caballeriza repulsa a las injurias imputaciones que contra la Prensa de Madrid ha publicado el Daily News, de Londres, dice:

«Cuando el público español vea que desde el próximo mes de Febrero la mayoría de los periódicos madrileños se han de ver obligados a elevar su precio a 10 céntimos o disminuir el número de sus páginas para poder hacer frente a la subida del papel, comprenderá con cuánta pasión y con cuánta injusticia se pretende deshonrar a una Prensa que no cuenta, ni quiere contar, con más ingresos que los honrados y legítimos de la venta de sus ejemplares y la publicidad de los anuncios.»

Do la Prensa de Madrid siguen viniendo, por tanto, los hechos que confirmar la atención que nuestro querido colega El Defensor de Córdoba y nosotros hemos venido dedicando al importante asunto de la organización administrativa de los periódicos, precisamente sobre la base del encarecimiento del papel y demás elementos necesarios.

Se anuncia, pues, que los grandes periódicos de Madrid elevarán en el mes de Febrero el precio del ejemplar a diez céntimos, si se pone de disminuir la cantidad de papel de cada número.

Accidente

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro Manuel Torres Roldán de una herida en el arco supurativo.

Funerales

Ayer, a las dos y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel, se celebraron los festejos en sufragio por el alma del laborioso funcionario de ferrocarriles don Manuel Poveda Lerente.

Presidieron el duelo los párrocos de San Miguel y Santa Marina don Miguel Blanco Moreno y don Tiburcio Galán Mora, los presbíteros don Leopoldo López Malo, don Juan Bautista Pozo, don José Guzmán Ajenjo y don Atanasio Gómez Muñoz, don Luis Rodríguez Bolaños, don Carlos Montaña Barón, el funcionario de ferrocarriles de Sevilla don José López y el hermano del fallecido.

Reiteramos a la familia de este nuestro más sentido.

50 Cts. El 1,2 litro aceite allejo, extrafino en la Plaza Almagro, 34 (al lado botica Dr. Villegas).

Toreros nocturnos

Varios mozos han dado en la gracia de tomar por suya la plaza de la Corredora, especialmente en la parte del Arco bajo, y allí pasan tan rápidamente las noches canta nuevas númeras, siendo muy aplaudida.

También continúa trabajando el notable dueño cómico los Luxenti, que obtiene como premio de su labor el aplauso de la concurrencia.

La joven bailarina valenciana Manuela Keller, quien a la bolera característica de las hijas de la ciudad del Turia une grandes condiciones artísticas, ha conseguido una buena acogida en nuestra capital.

Completa el programa de los espectáculos la exhibición de películas interesantes y cómicas, que son del agrado del público.

Al Arresto

Anoche ingresó en el Arresto municipal un sujetó portador de tal borrachera, que no le permitió siquiera decir su nombre.

No fué él

Don Antonio Miró Borrego nos manifiesta que él no fué uno de los autores de la estafa cometida en el establecimiento de A. Soto XIII, sin que los persiguieron, añadiendo que habita en la casa del estafado, en calidad de huésped.

Que lo arreglen

La Guardia municipal ha dado cuenta a sus jefes de que han arrancado el marmolejo que indica estar prohibido el paso de carrozas por la calle del Torrillo.

REALIZACION.

La casa de tejidos de don Juan Ruiz Romero, Claudio Marcelo, núm. 3, que viene realizando los géneros deteriorados por el incendio sufrido, anuncia que desde 1º de año, ha establecido un nuevo sistema de venta de saldos de numerosos artículos adquiridos en mejores condiciones de precios y que ofrece al público a su costo.

Trasserra

El dia 2 del próximo mes de Febrero se celebrará en la iglesia parroquial de Trasserra la solemne fiesta que anualmente se consagra a la Santísima Virgen Titular del expresado templo.

El sermón está a cargo del elemento orador don Benito Rubio Larragueta.

Después se cantará un responso solemne por el eterno descanso de la señora doña Encarnación Moreno.

Cochero denunciado

Siguiendo una costumbre establecida

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Últimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que carecía en absoluto de noticias que comunicarles.

Manifestó que tiene el propósito de modificar la forma de confecciónar los presupuestos.

En lo sucesivo el consejo de ministros fijará la cantidad a que deba ascender cada presupuesto parcial y, con arreglo a ella, lo formará después el ministro; de este modo se evitarán los trabajos y molestias originados por las reducciones.

Anunció que mañana, cuando termine el consejo que ha de celebrarse en la Presidencia, marchará a Láchar, donde cazará con el Rey hasta el sábado, día en que Su Majestad irá a Granada.

El sulfato de cobre

En el Ministerio de Estado nos han dicho que nuestro Embajador en Londres participa el temor de que el Gobierno de Inglaterra se niegue a autorizar la exportación de sulfato de cobre, atendiendo a las peticiones hechas por España, pues según datos oficiales es difícil que dicha nación pueda atender a las demandas de sus aliadas.

Manifestaciones de Alba

El Ministro de la Gobernación, conversando con los representantes de la prensa, confirmó el propósito que tanto el Conde de Romanones como él tienen de que las elecciones próximas se verifiquen con toda legalidad.

Desean que triunfen los candidatos que tengan verdadero arraigo en los distritos, valiéndose de sus prestigios, y de sus propias fuerzas, no de la presión oficial ejercida en muchas ocasiones. Se lamentó de las innumerables visitas que recibe, casi todas relacionadas con dichas elecciones, pues le hacen perder mucho tiempo que necesita para dedicarlo a asuntos de importancia y añadió que, si continúan en aumento, tendrá que acabar por no recibir a más personas que a las que cite.

Fiesta en un colegio

En el Colegio alemán se verificó una brillante fiesta para celebrar el cumpleaños del Kaiser.

Estuvo concurridísimo.

Asistieron los consulados de Alemania y Austria y la mayor parte de la colonia alemana.

El Embajador alemán no fué por hallarse enfermo.

Las primas de navegación

En breve será firmado un Real decreto suprimiendo las primas de navegación.

El cumpleaños del Kaiser

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños del Kaiser, han desfilado numerosas personas por la Embajada alemana, firmando en los álbumes dispuestos con este objeto.

La extinción de la langosta

El Director general de Agricultura ha dispuesto que se prorrogue hasta fin del mes de Febrero la campaña de extinción de la langosta.

Residencia

El general Galvis, destituido recientemente del cargo de Capitán general de Galicia, ha sido autorizado para fijar su residencia en Madrid, en situación de cuartel.

Habla Urzáiz

El Ministro de Hacienda ha dicho que no es cierto que tenga el propósito, como asegura «El Liberal», de dirigir una Real orden a sus compañeros de Gabinete, exhortándoles para que confeccionen los presupuestos de sus departamentos con la mayor rapidez posible; de este asunto se tratará en consejo de ministros, cuando el Conde de Romanones lo estime oportuno.

Refiriéndose a la denuncia formulada por «La Tribuna» acerca de un contrabando de mulas, ha manifestado que lo ocurrido fué que una nación solicitó por la vía diplomática que se autorizase la exportación de unas mulas, sin pagar derechos arancelarios, y accedióse a la petición.

Por si se tratara de otro caso se han dado órdenes al Director general del cuerpo de Carabineros a fin de que se extreme la vigilancia en las fronteras.

Ha desmentido terminantemente la afirmación hecha por un periódico de Valencia relativa a que el Gobierno haya vendido trigo a precio diferente del que pagó por él.

En cuanto al encarecimiento del azúcar ha insistido en que muy pronto publicará una disposición relacionada con este asunto, lo cual no ha hecho antes porque quería conocer la opinión.

Ha dicho que estudia las numerosas peticiones que se dirigen a fin de obtener la baja del precio del zinc.

Finalmente ha dado cuenta de haber recibido la visita de una comisión de la Federación metálica de Barcelona, la cual le ha interesado que mantenga el gravamen sobre los lingotes y lo establezca sobre el hierro laminado, peticiones contrarias a las de los siderúrgicos, por lo cual hay que proceder con mucho tacto acerca de tales peticiones y de otras semejantes, con el fin de lesionar lo menos posible los intereses de la industria y del comercio.

Liberales y demócratas

Asegurase que una de las condiciones que figuran en el pacto concertado entre el Conde de Romanones y el Marqués de Alhucemas es que el segundo llevará a las Cortes los sesenta y un diputados que firmaron el manifiesto de los demócratas.

Como algunos de aquellos se adhirieron después a la política de Romanones, García Prieto los sustituirá por otros a fin de que resulten los sesenta y uno convenidos.

Un discurso de Maura

El domingo próximo se verificará, con gran solemnidad, la inauguración de una escuela de niños establecida en el Centro maestro del distrito de la Latina.

En este acto don Antonio Maura pronunciará un discurso.

El Palacio de Justicia

En virtud de haber sido desecharados los tres proyectos premiados en el concurso para construir el Palacio de Justicia, la comisión que entiende en el asunto ha encargado a los autores de dichos proyectos que formen unos más económicos que los presentados, con una fachada igual a la del edificio destruido por el incendio.

Accidente desgraciado

El capitán de Artillería don Pedro Aragón fué despedido esta mañana por el caballo que montaba al dirigirse al campamento de Carabanchel.

Resultó con heridas en diferentes partes del cuerpo y una fuerte commoción cerebral.

Su estado es grave.

Los albañiles

Una comisión de albañiles ha visitado al Jefe del Gobierno para darle las gracias por la disposición referente a la seguridad de los andamios y regalar que influya a fin de que se les aumenten los jornales.

Un premio

El Rey ha firmado un decreto en virtud del cual el Estado concede un premio de dos mil pesetas para el concurso de dibujos artísticos alusivos a los episodios del «Quijote», abierto por el periódico «Heraldo de Madrid».

La iniciativa de este premio debió al Ministro de Instrucción pública, quien la propuso al Monarca.

Provincias

Clausura de tahonas

Los patronos panaderos de Valencia han acordado cerrar sus establecimientos antes que elevar el precio del pan como consecuencia del encarecimiento de las harinas.

Además se pondrán de acuerdo con el Comité obrero encargado de gestionar la baja de las subsistencias.

Las huelgas de Barcelona

Comunican de Barcelona que las huelgas continúan en el mismo estado que los días anteriores.

Se han registrado algunos incidentes y coseciones sin importancia.

El abastecimiento de pan está asegurado, pues los patronos afirman que podrán elaborar mayor cantidad de la necesaria.

El orden en la provincia es completo.

Se ha decretado la libertad del expresidente y el exsecretario de la sociedad de panaderos titulada la Espiga, a quienes se detuvo por infringir la ley de huelgas.

La Nautilus

Participan del Ferrol que ha zarado en el dique del arsenal la corbeta Nautilus.

Se le reparan con gran actividad las averías, a fin de que pueda realizar un viaje de instrucción.

Las murallas de Cádiz

Dicen de Cádiz que las olas del mar, a consecuencia del furioso temporal reinante, han causado grandes destrozos en el pedazo de muralla comprendido desde la Catedral hasta el Matadero.

Fallecimiento

En Zaragoza ha fallecido el director del Instituto general y técnico de aquella capital don Manuel Díaz Arzaya.

Su muerte ha sido muy sentida.

Los derechos de exportación

Dicen de Cádiz que los navieros se lamentan de los derechos de exportación decretados por Urzáiz para el ganado.

Resulta que la res que se embarca con destino al consumo del pasaje y la tripulación españoles está gravada con unos setenta duros y diez que esta medida es injusta y absurda, máxime cuando el buque se considera una prolongación del territorio nacional.

La Compañía Trasatlántica se propone gestionar el asunto en Madrid.

La cacería regia

Participan de Granada que sigue, con gran animación, la cacería regia en Láchar.

Ayer se mataron novecientos setenta y una perdices y nueve liebres.

El Monarca cazó ciento setenta perdices y una liebre.

Hoy la cacería se ha efectuado en la finca de Tajarja, verificándose seis ojos, el primero y el segundo en el lugar denominado el Pozuelo, el tercero en el Caserío de las Chozas, el cuarto en las Caleras, el quinto en Nebras y el sexto en la Solana de los Apedreados.

Terminado el tercero se sirvió el almuerzo en la fuente de las Chozas.

El tiempo continúa siendo espléndido.

La cacería terminará el sábado próximo; Su Majestad saldrá ese día de Láchar a las seis y media de la tarde y llegará a Granada a las ocho de la noche.

Inmediatamente irá a visitar a la Virgen de las Angustias y luego se trasladará al Hotel Palace, donde pasará la noche.

El domingo visitará la fábrica de pólvora del Argüe y la Alhambra.

Le acompañará en estas visitas el Jefe del Gobierno.

Toma de posesión

Esta mañana tomó posesión del cargo de maestro de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz don Ignacio Navarro Canales.

El acto revistió gran solemnidad.

A los invitados obsequiáseles con un espléndido fresco.

Choque de trenes

Telegrafian de Santander que cerca de Torrelavega chocaron un tren rápido y otro de mercancías, resultaron heridos el maquinista de uno de ellos y varios viajeros y muchos contusos.

Se les curó en el botiquín de la estación.

El material quedó destrozado.
Los viajeros tuvieron que trasbordar.

Una huelga

Telegrafian de Jerez que se ha agravado la huelga de los abastecedores de leche.

Hoy solamente se han recibido en dicha población unos cien litros, más de la mitad de esta cantidad arrebatada a viva fuerza a sus propietarios por la guardia rural.

La protesta contra la huelga es unánime.

Los médicos han acordado solicitar del Alcalde la rápida solución del conflicto, pues los enfermos y los niños carecen de alimentación.

Dice que las sociedades obreras se proponen hacer causa común con los abastecedores de leche.

Extranjero

—LA GUERRA— INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En Artois hubo anoche un vivo combate en el sector de Neuville a Saint Vaast.

En las cercanías de la carretera de Neuville a Folie seguimos progresivamente recuperando los puestos de escucha y los embudos donde se había instalado el enemigo.

Encontramos numerosos cadáveres y varias ametralladoras e hicimos bastantes prisioneros.

En Argonne causamos la explosión de dos minas, una cerca de Artois y otra en Vauquois, obteniendo ventajas.

Comunicación rusa

En San Petersburgo se ha facilitado la siguiente comunicación oficial:

Entre Riga y Dwin han volado varios aeroplanos alemanes.

En Jacobabad hemos visto un dirigible Zeppelin.

En Strypa también volaron cuatro aviones germanos, siendo destruidos dos de ellos por incendios.

En el Cáucaso nos hemos apoderado de gran cantidad de víveres y ganado del enemigo.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los siguientes informes:

En el teatro oriental de la guerra y en los Balcanes no se ha modificado la situación desde el último parte.

En el teatro occidental los franceses intentaron recuperar las trincheras que perdieron en Neuville Saint Wart, pero fueron rechazados, aunque los patronos afirman que podrán elaborar mayor cantidad de la necesaria.

En Argonne, al Noroeste de Chalade, el enemigo hizo estallar una mina que causó desastres en muchas trincheras.

Las tropas germanas ocuparon el hoyo causado por la mina.

En la Panne y Loos nuestros aeroplanos bombardearon las posiciones del adversario, en las que debieron producir destrozos importantes.

Comunicado austriaco

He aquí el parte oficial comunicado hoy en Viena:

En el frente ruso no han ocurrido acontecimientos dignos de ser consignados desde el último parte.

En el italiano se libraron sangrientos combates en Oslavia y en ellos hicimos cerca de mil doscientos prisioneros.

En el Isonzo también se lucha con gran intensidad.

En Borgo nuestros aeroplanos bombardearon los almacenes militares del enemigo.

Parte turco

En Constantinopla se ha publicado un parte oficial, que dice así:

En Kutelama siguen los combates con algunas intermitencias.

En Irak el enemigo permanece inactivo desde su última derrota.

En Korna sorprendimos un puesto de observación del adversario y causamos a este numerosas bajas.

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y siete años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria.
Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	
En 2.º	Sección GACETILLAS. { Gacetilla reclamo.
	Anuncio entreflecos.
	AVISOS UTILES.
	ANUNCIOS.
En 3.º	SECCION ANUNCIOS.
En 4.º	

Anuncios cuyo emplazamiento fije expresamente el anunciante, dentro de cada **Precios convencionales.**

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al " " en el mismo caso, siendo frecuentemente anunciante, 60 por 100.

(La línea se entiende como compuesta con la letra del texto del DIARIO, cuadro 10, y del ancho de una columna)

MUY IMPORTANTE.—Únicamente al suscriptor se conceden siempre las **bonificaciones**, expresadas y tiene derecho al Anuncio gratis de que se habla en *cabeza* del DIARIO, por lo tanto los *Anuncios* han de ser suyos, de su exclusivo interés, y no de otra persona á nombre del suscriptor.



PHÖENIX

Assurance Company Limited
LONDRES

FUSIONADA CON LA COMPAÑIA

Pelican y British Empire Life Office

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Established in 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones en España

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE, Castellar, 5, Málaga.

Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arenales, 3, Córdoba.

Droguería y Perfumería "El Globo",
ANTONIO FUENTES
LA QUE MÁS BARATO VENDE
MARMOL DE BAÑUELOS
AL LADO DE LA TIENDA DEL METRO

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.

El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL.

EXISTENCIAS
Carbón graso, cribado, avellana y menudo. Carbón antracita, cribado, gallita almendrilla, granadillo y polvo. Cok grueso y partida. Productos bencina y benzoles.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de bencinas y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Carracedo Amor,

Avenida de Canalejas, 6. —Córdoba

Teléfono núm. 221

Gran Funeraria Católica
Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Economía y prontitud—Pompeyos, núm. 7.

ARRENDAMIENTO.—Desde el dia se arriendan tres pisos independientes, uno principal y dos bajos, en el precio de 35, 25 y 15 pesetas respectivamente. En la misma casa se vende una escopeta inglesa de buena marca, calibre 12, cañón derecho choke izquierdo fullchoke, con expulsor y porta-fusil automático. Para verlos y tratar, Puerta del Rincon, 104 de 11 a 1.

COCHE FAMILIAR.—Se vende uno económico, de construcción francesa, con cuatro asientos y muy ligero. Informarán, Encarnación, 7. 10-7

PAJA DE TRIGO superior calidad en peso. Precio y condiciones—El Sport, Conde del Robledo, 3, teléfono 188. 25

LA FERRETERIA DE LA CAMPANA.—Ha recibido hules para cama de clase superior y precios económicos. 10-7

PROFESORA en partos.—Consulta—Hospedaje embazadero, San Fernando, número 52. 5-4

Ptas. 1'00 linea
» 0'50 »
» 0'45 »
» 0'40 »
» 0'35 »
» 0'25 »
» 0'10 »
plana ó sección,

En 1.ª plana, 2 columnas, tamaño corriente.

En 2.º " 2 " "

En 3.º " 2 " "

Dimensiones y empalmamientos expresamente fijados por el interesado. Precios convencionales.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª plana, 2 columnas, tamaño corriente.

En 2.º " 2 " "

En 3.º " 2 " "

Ptas. 50 por cada día.

» 25 " "

» 15 " "

Ptas. 40 por cada día.

» 20 " "

» 10 " "

Ptas. 30 por cada día.

» 15 " "

Ptas. 20 por cada día.

» 10 " "

Ptas. 15 por cada día.

» 10 " "

Ptas. 10 por cada día.

» 5 " "

Ptas. 5 por cada día.

» 2.5 " "

Ptas. 2.5 por cada día.

» 1.5 " "

Ptas. 1.5 por cada día.

» 1 " "

Ptas. 1 por cada día.

» 0.5 " "

Ptas. 0.5 por cada día.

» 0.25 " "

Ptas. 0.25 por cada día.

» 0.1 " "

Ptas. 0.1 por cada día.

» 0.05 " "

Ptas. 0.05 por cada día.

» 0.025 " "

Ptas. 0.025 por cada día.

» 0.01 " "

Ptas. 0.01 por cada día.

» 0.005 " "

Ptas. 0.005 por cada día.

» 0.0025 " "

Ptas. 0.0025 por cada día.

» 0.001 " "

Ptas. 0.001 por cada día.

» 0.0005 " "

Ptas. 0.0005 por cada día.

» 0.00025 " "

Ptas. 0.00025 por cada día.

» 0.0001 " "

Ptas. 0.0001 por cada día.

» 0.00005 " "

Ptas. 0.00005 por cada día.

» 0.000025 " "

Ptas. 0.000025 por cada día.

» 0.00001 " "

Ptas. 0.00001 por cada día.

» 0.000005 " "

Ptas. 0.000005 por cada día.

» 0.0000025 " "

Ptas. 0.0000025 por cada día.

» 0.000001 " "

Ptas. 0.000001 por cada día.

» 0.0000005 " "

Ptas. 0.0000005 por cada día.

» 0.00000025 " "

Ptas. 0.00000025 por cada día.

» 0.0000001 " "

Ptas. 0.0000001 por cada día.

» 0.00000005 " "

Ptas. 0.00000005 por cada día.

» 0.000000025 " "

Ptas. 0.000000025 por cada día.

» 0.00000001 " "

Ptas. 0.00000001 por cada día.

» 0.000000005 " "

Ptas. 0.000000005 por cada día.

» 0.0000000025 " "

Ptas. 0.0000000025 por cada día.

» 0.000000001 " "

Ptas. 0.000000001 por cada día.

» 0.0000000005 " "

Ptas. 0.0000000005 por cada día.

» 0.00000000025 " "

Ptas. 0.00000000025 por cada día.

» 0.0000000001 " "

Ptas. 0.0000000001 por cada día.

» 0.00000000005 " "

Ptas. 0.00000000005 por cada día.

» 0.000000000025 " "

Ptas. 0.000000000025 por cada día.

» 0.00000000001 " "

Ptas. 0.00000000001 por cada día.

» 0.000000000005 " "

Ptas. 0.000000000005 por cada día.

» 0.0000000000025 " "

Ptas. 0.0000000000025 por cada día.

» 0.000000000001 " "

Ptas. 0.000000000001 por cada día.

» 0.0000000000005 " "

Ptas. 0.0000000000005 por cada día.

» 0.00000000000025 " "

Ptas. 0.00000000000025 por cada día.

» 0.0000000000001 " "

Ptas. 0.0000000000001 por cada día.